



## **LICENCIA DE ACTIVIDAD CALIFICADA CON PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL**

### **DOCUMENTACIÓN A APORTAR:**

- 1. Impreso normalizado de solicitud de Licencia de Instalación de Actividad, debidamente cumplimentado.**
- 2. Fotocopia Declaración censal de alta, modificación o baja en el Impuesto de Actividades Económicas (modelos 036 o 037 de la AEAT).**
- 3. Justificante del abono de las Tasas Municipales (Tesorería).**
- 4. Justificante del abono a cuenta para publicación en el BOCM (Tesorería).**
- 5. Dos ejemplares del proyecto suscrito por técnico competente acompañado de Hoja de Dirección Facultativa, visado por el colegio profesional.**

**UNA VEZ CONCEDIDA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SE DEBERÁ SOLICITAR LA CORRESPONDIENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.**

## **LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

### **DOCUMENTACIÓN A APORTAR:**

- 1. Solicitud de Licencia de Funcionamiento.**
- 2. Certificado fin de obra del Proyecto de Actividad acreditativo de que las instalaciones han sido ejecutadas bajo su dirección y que el Establecimiento se ajusta a la Licencia de Instalación de Actividad concedida.**
- 3. Fotocopia del Boletín de la Instalación Eléctrica correspondiente al uso de la Licencia solicitada sellado por el Organismo competente de la Comunidad de Madrid.**
- 4. Fotocopia de los Certificados de las instalaciones de Protección contra incendios sellados por el Organismo competente de la Comunidad de Madrid.**
- 5. Fotocopia de otros Certificados exigibles. (Fontanería, instalaciones de aire acondicionado...) sellados por el Organismo competente de la Comunidad de Madrid, en su caso.**
- 6. Fotocopia del contrato de mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios.**
- 7. Plan de Autoprotección, en su caso.**
- 8. Contrato de recogida de aceites usados por gestor autorizado por la Comunidad de Madrid, en su caso.**
- 9. Impreso de Identificación Industrial, según Anexo I de la Ley 10/1993 de la Comunidad de Madrid, en su caso.**



## **URBANISMO, OBRAS Y SERVICIOS. AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA**

C/ Recaredo Collar, s/n. Teléfonos 91 849 47 01. Fax. 91 854 14 45(urbanismo) y 91 854 07 02 (obras y servicios)  
correos electrónicos urbanismo@guadarrama.es y obrasyservicios@guadarrama.es

### **10. Documento de solicitud de vertido, según Anexo II de la Ley 10/1993 de la Comunidad de Madrid (para actividades incluidas en el Anexo 3).**